



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
*Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.*

Asunción, 09 de agosto de 2022

Dictamen N°: ...08..../2022/2023  
Exped. N°:....6607....

**Honorable Cámara de Senadores:**

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 5.592/2016 'QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 10.974 CTA. CTE. CTRL. N° 27 – 1302 – 12, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO"**, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.830 de fecha 11 de julio de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:**

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

Sixto Pereira

Georgia Arrúa

Carlos Zena

